





## INTRODUCCIÓN

Este documento tiene por objeto informar lo referente a la gestión, ejecución y destinación de los recursos provenientes de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías SGR, designadas a CORPOBOYACÁ.

Conforme a lo estipulado en el Artículo 39 de la Ley 1530 de 2012. *“Destinatarios de asignaciones directas... Las Corporaciones Autónomas Regionales recibirán las compensaciones en los términos establecidos en los artículos 40, 41, 46, 47 y 48 de La Ley 141 de 1994”.*

Contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad el OCAD CORPOBOYACÁ, pretende con la Rendición de Cuentas cumplir los siguientes objetivos:

- Fortalecer el espacio de interlocución entre los grupos de interés y el OCAD CORPOBOYACÁ
- Divulgar la gestión del OCAD CORPOBOYACÁ,
- Brindar información sobre la gestión del OCAD CORPOBOYACÁ y sus resultados
- Generar confianza mediante espacios que coadyuven a fomentar el dialogo y la retroalimentación entre los grupos de interés.
- Consolidar la Rendición de cuentas del OCAD CORPOBOYACÁ como un proceso permanente y participativo

*“La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización”*

## OBJETIVO

Brindar un espacio de interlocución para que los ciudadanos conozcan sobre la gestión y los resultados de la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos y recursos asignados por el Sistema General de Regalías de CORPOBOYACÁ contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad.

## ALCANCE

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA, se creó como autoridad ambiental con jurisdicción en 87 municipios del Departamento de Boyacá, con un censo de 993.760 habitantes, correspondiente al 78.18 del censo regional, siendo la segunda Corporación del País con mayor número de municipios en su jurisdicción.

**MIEMBROS DEL OCAD**

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	<b>GABRIEL VALLEJO LÓPEZ</b>	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Miembro OCAD CORPOBOYACÁ	Gobierno Nacional
2	<b>MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministro de Hacienda y crédito Público. Miembro OCAD CORPOBOYACÁ	Gobierno Nacional
3	<b>JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA</b>	Gobernación de Boyacá	Gobernador del departamento de Boyacá - Miembro OCAD CORPOBOYACÁ	Gobierno Departamental
4	<b>SEGUNDO CRISANTO OCHOA DÍAZ</b>	Alcaldía Municipio de Toca	Alcalde Municipio de Toca - Presidente OCAD-CORPOBOYACÁ	Gobierno Municipal
5	<b>OMAR VARGAS ALBARRACIN</b>	Alcalde Municipio de Busbanzá	Alcaldía de Busbanzá - Miembro OCAD-CORPOBOYACÁ	Gobierno Municipal
6	<b>MIGUEL ARTURO RODRÍGUEZ ROBAYO</b>	Alcalde Municipio de Sutamarchán	Alcaldía de Sutamachan - Miembro OCAD-CORPOBOYACÁ	Gobierno Municipal
7	<b>CARLOS ERNESTO TORRES AGUIRRE</b>	Alcalde Municipio de Aquitania	Alcaldía de Aquitania	Gobierno Municipal
8	<b>EDGAR HERNÁN MORÓN</b>	Alcalde Municipio de Quípama	Alcaldía de Quípama - Miembro OCAD-CORPOBOYACÁ	Gobierno Municipal
9	<b>JOSÉ IGNACIO CAMACHO</b>	Alcalde Municipio de Jericó	Alcaldía de Jericó - Miembro OCAD-CORPOBOYACÁ	Gobierno Municipal
10	<b>NELSON DE JESÚS MEDINA MERCHÁN</b>	Alcalde Municipio de Mongua	Alcaldía de Mongua - Miembro OCAD-CORPOBOYACÁ	Gobierno Municipal
11	<b>SANDRO RODOLFO BORDA ROJAS</b>	Alcalde Municipio de Rondón	Alcaldía de Rondón - Miembro OCAD-CORPOBOYACÁ	Gobierno Municipal
12	<b>JESÚS HUERTAS CÁRDENAS</b>	Presidente Consejo Departamental de Planeación de Boyacá	Consejo Departamental de Planeación de Boyacá	Gobierno Departamental

**SECRETARIO TÉCNICO DEL OCAD CORPOBOYACÁ:**
**CESAR MARLON ROJAS RUIZ**

Subdirector de Planeación y Sistemas de la Información - Corpoboyacá

<b>PERIODO DE INFORME REPORTADO</b>	1 de enero de 2015 al 30 de junio de 2015
-------------------------------------	---

### TOTAL DE ASIGNACIONES

(1) Apropiación ajustada 2012 (Decreto 1399 de 2013)	N/A					N/A
(2) Apropiación ajustada 2013-2014 (Recaudo neto 2013-2014 + mayor recaudo 2012 que financia menor recaudo 2013-2014)	\$29.310.911,00					\$29.310.911,00
(3) Compensación 2013 (Decreto 745 de 2014)	N/A					N/A
(4) Asignación presupuestal Ley 1744 de 2015 con aplazamiento del decreto 1450 de 2015	\$9.191.291,00					\$9.191.291,00
(5) Saldo de mayor recaudo 2012 (Disponibilidad 2015)	\$3.024.102,00					\$3.024.102,00
(6) Compensación anticipada 2015 (Decreto 724 de 2015)	N/A					N/A
(7) Compensación 2014 (Decreto 1490 de 2015)	N/A					N/A
(8) Rendimientos financieros cuenta única SGR (Ley 1744 de 2015)	N/A					N/A
(9) Desahorro FAE (Ley 1744 de 2015)	N/A					N/A
(10) Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$631.309,00					\$631.309,00
<b>(11) Subtotal Asignado 2012-2015 = (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</b>	<b>\$42.157.613,00</b>					<b>\$42.157.613,00</b>
(12) Incentivo a la Producción (Aplica solo para municipios)	N/A					
<b>(13) Total Asignado 2012-2015 = (11+12)</b>	<b>\$42.157.613,00</b>					
<b>(14) Total Aprobado 2012-2014</b>	<b>\$14.074.140,00</b>					
(16) Aprobaciones entre el 01 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2015	\$23.474.807,00					\$23.474.807,00
(17) Ajustes entre el 01 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2015	N/A					N/A



PROYECTOS APROBADOS EN EL SEMESTRE DE 2015

A continuación se presenta la información relacionada con proyectos aprobados en el semestre correspondiente al 1 de enero al 30 de junio de 2015, discriminados así:

1. **Proyecto No. 1 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES BAJO LA MODALIDAD DE BANCOS FORRAJEROS EN FRANJAS, ASOCIACIÓN CON PRADERAS, EN LOS MUNICIPIOS DE AQUITANIA, TOTA Y CUITIVA, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN CORPOBOYACÁ.**

Código BPIN	20153235000001		
Sector	Ambiente		
Valor Total Proyecto	\$ 94.929.316		
Solicitud de recursos del SGR	\$ 23.474.807	Descripción recursos provenientes del SGR	
		\$ 11.590.500	Saldo recursos Bienio 2013-2014
		\$ 3.024.102	Saldo de mayor recaudo Decreto 722 de 2015" Artículo 42 de la Ley 1744 de 2014.
		\$ 8.860.206	Artículo 3 de la Ley 1744 de 2014, señala que "durante el año 2015 los OCAD, podrán aprobar proyectos hasta del 50% de la aprobación de vigencia 2013-2014
% recursos del SGR sobre el total de recursos asignados	24.7 %		
Otras fuentes (discriminar)	\$ 71.454.509	\$ 55.922.109	Recursos propios Corpoboyacá
		\$ 15.532.400	Corpofuturo
Tiempo de ejecución	5 meses		
Entidad pública designada como ejecutora	CORPOBOYACÁ		

Entidad responsable del apoyo a la supervisión.	CORPOBOYACÁ
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	N/A
Estado de ejecución	La aprobación del proyecto se realizó el 18 de junio; la ejecución del mismo teniendo en cuenta su plazo de ejecución se adelantará en la segundo semestre del año, informe que se relacionará en la rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre
Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto	18/06/2015

## IMPACTO

Se refiere a la contribución que realicen los proyectos aprobados en su conjunto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales, nacionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.

El proyecto relacionado toma como referencia los indicadores de necesidad y se enmarca en los planes de desarrollo de cada uno de los municipios, Planes de Acción de las entidades involucradas, Plan de Acción de Corpoboyacá, Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR y el Plan Nacional de Desarrollo como se relaciona a continuación.

### Plan de Acción 2012-2015 Corpoboyacá

**Programa 3.** Desarrollo de Procesos productivos sostenibles

**Línea estratégica.** Producción limpia sectorial y negocios verdes- agropecuario, forestal, hidrobiológico e industrial.

**Meta.** Desarrollar proyectos de sistemas agroforestales y silvopastoriles orientados a recuperar y proteger cobertura vegetal.

### Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2009-2019

**Capítulo VIII.** Procesos productivos, competitivos y sostenibles

**Línea de acción.** Procesos productivos, competitivos y sostenibles, prevención y control de la contaminación y el deterioro ambiental.

**Meta.** Implementar sistema agroforestales y silvopastoriles que permiten establecer coberturas vegetales y arbóreas en el establecimiento de corredores biológicos y en áreas de amortiguación de ecosistemas.

### Alcaldía Municipal de Cuitiva

**Plan de Desarrollo Municipal:** trabajando unidos por el progreso de Cuitiva

**Línea estratégica:** Ambiente Natural

**Programa:** Unidos por una reforestación en las zonas de recarga hídrica

**Proyecto:** reforestación de la zona hídrica

**Meta:** reforestar 100 hectáreas

### Alcaldía Municipal de Aquitania:

**Plan de Desarrollo Municipal:** por el bienestar y desarrollo de Aquitania

**Línea estratégica 1:** Aquitania Fuente de Vida

**Programa 1:** agua y suelo de calidad

**Proyecto:** reforestación de la zona hídrica

**Meta:** reforestación de predios.

### Alcaldía Municipal de Tota:

**Plan de Desarrollo Municipal:** para servirle a mi gente

**Línea estratégica:** Medio Ambiente

**Programa:** reforestemos a mi Tota

**Meta:** Porcentajes de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua.



## PERTINENCIA

Se refiere a la oportunidad y conveniencia de la aprobación de proyectos en su conjunto en concordancia con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales de la entidad territorial.

El objetivo del proyecto es lograr el uso sostenible de los recursos naturales renovables en fincas ganaderas en las áreas del proyecto mediante la adopción de sistemas silvopastoriles amigables con la biodiversidad que permitan mejorar la productividad y la conservación de la biodiversidad de importancia global y reducir la degradación de suelos.

Los sistemas son una alternativa real para mejorar la producción ganadera que prevalece en la zona del proyecto, generando servicios ambientales que mejoran la calidad de vida de los productores y de las familias que dependen de las fincas ganaderas beneficiadas con el proyecto; buscando demostrar que es posible lograr cambios en las formas y métodos de producción convencionales de las fincas ganaderas que causan impactos ambientales negativos.

El proyecto se ejecutará en los municipios de Aquitania, Tota y Cuitiva del Departamento de Boyacá – jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ y que hacen parte del POMCA Lago de Tota, el área total del proyecto es de diez (10) hectáreas, establecidas en sistemas silvopastoriles bajo la modalidad de banco forrajero en franjas con especies de Tilo (*Sambucus peruviana*), Sauco (*Sambucus nigra*), Aliso (*Alnus acuminata*) y Sauce (*Salix humboldtiana*) combinado con praderas mejoradas.

La población Directamente beneficiada será como mínimo veinte (20) familias ubicadas en el área del proyecto, que se dedican a la ganadería en mediana y pequeña escala; además de ciento veinte (120) ganaderos capacitados en establecimiento y manejo de sistemas silvopastoriles en el trópico alto

## OTRAS DECISIONES

El informe podrá contener información adicional que el OCAD estime necesario divulgar, respecto de otras decisiones tales como la viabilización, priorización y ajuste de proyectos, aprobación de financiación de compromisos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2011 (artículo 144 de la Ley 1530 de 2012), cambio de ejecutor y liberación de recursos, entre otros.

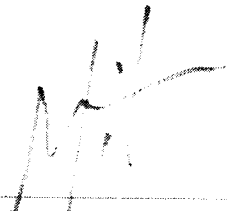
## AJUSTES

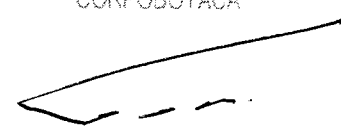
Nombre del proyecto:	APOYO A LA FORMALIZACIÓN DEL SECTOR RECICLADOR DE LOS MUNICIPIOS DE PAIPA Y SOGAMOSO.
Cód. BPIN:	2014323500001
Tipo de ajuste:	Ajuste presupuestal justificado en el cambio en el precio del dólar vigente a la fecha, el cual lo asumió Corpoboyacá, sin afectar el presupuesto asignado y aprobado por el OCAD, de los recursos del Sistema General de Regalías



Fuente	Valor aprobado por el OCAD inicialmente	Valor ajustado solicitado	Valor total ajustado
Asignaciones Directas	\$ 14.074.140	0	0
Corpoboyaca	\$ 13.481.860	\$ 226.640	\$ 13.708.500
Municipio de Paipa	\$ 6.000.000	0	\$ 6.000.000
Municipio de Sogamoso	\$ 6.000.000	0	\$ 6.000.000
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 39.556.000</b>	<b>\$ 226.640</b>	<b>\$ 39.782.640</b>

Dado en la ciudad de Tunja a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2015.

  
SEGUNDO CRISANTO OCHOA DIAZ  
ALCALDE MUNICIPIO DE TOCA  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CORPOBOYACÁ

  
CESAR MARLON ROJAS RUIZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CORPOBOYACÁ

Fecha de la sesión del OCAD: (29/09/2015)

Fecha del Acta soporte del presente Informe: (29/09/2015) y N° 006



*[Handwritten mark]*





## ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC OCAD CORPOBOYACÁ SEMESTRAL

### TABLA DE CONTENIDO

1. Marco Normativo
2. Lineamientos Metodológicos
  - 2.1. Temas y aspectos importantes que se informarán en la RdC del OCAD CORPOBOYACÁ.
  - 2.2. Elementos que componen la RdC
  - 2.3. Pasos
    - 2.3.1. Análisis del Estado de la rendición de cuentas de la entidad
    - 2.3.2. Balance
    - 2.3.3. Caracterización de los grupos de interés
    - 2.3.4. Capacidad Operativa y disponibilidad de Recursos
3. OBJETIVO
4. Implementación y Desarrollo (Cronograma)
5. Seguimiento y Control

#### 1. Marco Normativo

La política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos, establecida en el documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010 se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y dialogo entre el Estado y los ciudadanos.

*“Este documento presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos. A partir de un concepto amplio de rendición de cuentas, se centra en la rendición de cuentas social, es decir entre el Estado y los ciudadanos, para proponer como resultado final el desarrollo de una cultura de la rendición de cuentas en Colombia”.*

La Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el



que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

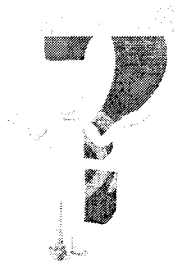
El Acuerdo 33 del 25 de agosto de 2015 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece el alcance, requisitos, términos y condiciones para la rendición de cuentas de los Órganos colegiados de Administración y Decisión OCAD, en su Artículo 4 establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

## 2. Lineamientos metodológicos

### 2.1. Temas y aspectos importantes que se informan en la rendición de cuentas OCAD CORPOBOYACÁ - SGR

TEMA	ESTADO	RESPONSABLE
Proyectos aprobados por el OCAD CORPOBOYACÁ, con recursos asignaciones directas del SGR, correspondientes.	Estado del proyecto	Secretaría técnica OCAD
Presupuesto asignaciones directas OCAD CORPOBOYACÁ, asignado (Basados en Decreto de liquidación presupuestal del ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia	Estados financieros - Disponibilidad para proyectos de inversión en el semestre	Secretaría técnica OCAD

### 2.2. Elementos que componen el proceso de la RdC. – componente OCAD CORPOBOYACÁ – SGR



Identificación de las necesidades de información. Qué, cuando, Cómo, Dónde, a quien?



Acciones de información a través del uso de los medios de comunicación, para facilitar el acceso a la misma.



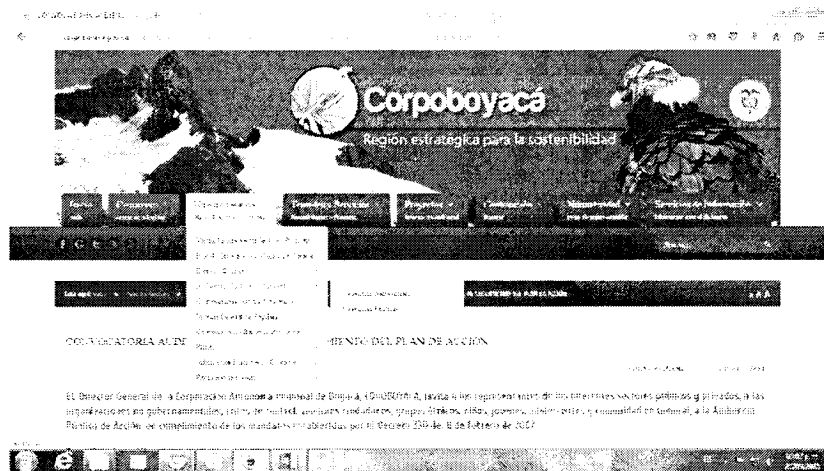
La única manera de exigir es participando, si participas opinas, si opinas y propones eres tenido en cuenta.

### 2.3. Pasos para la elaboración y construcción de la estrategia RdC OCAD CORPOBOYACÁ – SGR.

#### 2.3.1. Análisis de Estado de la rendición de cuentas de la entidad

CORPOBOYACÁ en cumplimiento de los compromisos adquiridos en lo referente al pacto por la transparencia y auditorías visibles y por lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley 99 de y el Decreto 330 del 8 de febrero de 2007, se cuenta en la página oficial de CORPOBOYACÁ, con un link denominado “audiencias públicas y ambientales”, en el cual se despliegan los acuerdos y convocatorias realizadas durante el periodo actual.

De igual manera se cuenta con un procedimiento PGJ06 “Celebración de audiencias públicas”, en el cual se establece el procedimiento y la forma como se convocan y se realizan las audiencias públicas y ambientales, con el fin de garantizar la participación y el control social por las partes interesadas.

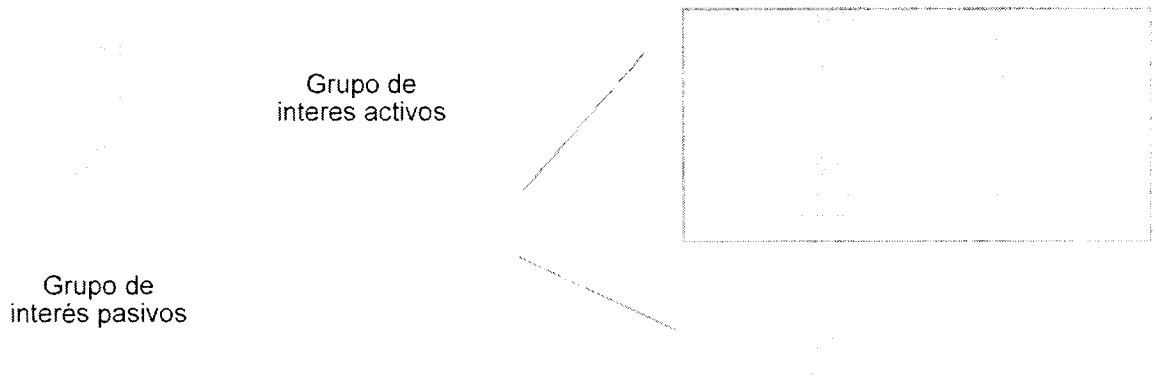


### 2.3.2. Balance fortalezas y debilidades presentadas por CORPOBOYACA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se cumplió con la agenda contenida en la celebración de la RdC	Poca participación de los grupos de interés.
Se crearon espacios de diálogos exitosos, buzón de sugerencias, inscripciones previas para la participación en la audiencia pública, publicación en medios masivos de comunicación.	

### 2.3.3. Caracterización de los grupos de interés

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA, se creó como autoridad ambiental con jurisdicción en 87 municipios del Departamento de Boyacá, con un censo de 993.760 habitantes, correspondiente al 78.18 del censo regional, siendo la segunda Corporación del País con mayor número de municipios en su jurisdicción.



#### 2.3.4. Capacidad Operativa y disponibilidad de recursos

- ✓ Articulación con la oficina de Comunicaciones de CORPOBOYACÁ
- ✓ Página Web Corporativa, [www.Corpoboyaca.gov.co](http://www.Corpoboyaca.gov.co), en la que se publican las Actas y Acuerdos y avance de proyectos de las sesiones del OCAD CORPOBOYACÁ
- ✓ Periódico anual informativo con 2000 ejemplares que se reparten en la jurisdicción de la Corporación.
- ✓ Carteleras informativas en cada una de las cuatro (4) oficinas regionales y sede central de la Corporación.
- ✓ Los Alcaldes miembros activos del OCAD CORPOBOYACÁ, correspondiente al 10% de los municipios de la jurisdicción son voceros y portavoces de la información.
- ✓ Se cuenta con los recursos tecnológicos como el correo electrónico [secretariocad@corpoboyaca.gov.co](mailto:secretariocad@corpoboyaca.gov.co)
- ✓ Y con el capital humano profesional apoyo secretaria técnica y SMSCE
- ✓ Publicación MapaRegalías

### 3. Objetivo General.

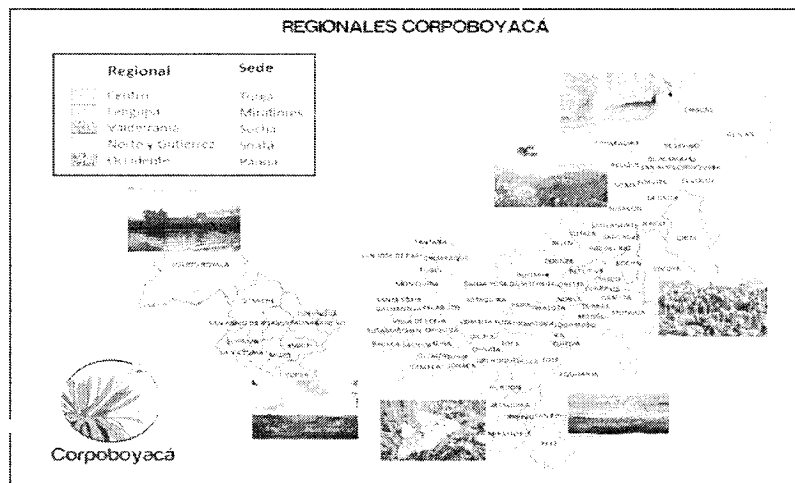
Brindar un espacio de interlocución para que los ciudadanos conozcan sobre la gestión y los resultados de la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos y recursos asignados por el Sistema General de Regalías de CORPOBOYACÁ contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad.



### Objetivos Específicos:

- Fortalecer el espacio de interlocución entre los grupos de interés y el OCAD CORPOBOYACÁ
- Divulgar la gestión del OCAD CORPOBOYACÁ,
- Brindar información sobre la gestión del OCAD CORPOBOYACÁ y sus resultados
- Generar confianza mediante espacios que coadyuven a fomentar el dialogo y la retroalimentación entre los grupos de interés.
- Consolidar la Rendición de cuentas del OCAD CORPOBOYACÁ como un proceso permanente y participativo.

### ➤ Alcance:



### 4. Implementación y desarrollo – Cronograma de actividades.

MES/ ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Viabilización y ejecución de proyectos	■	■	■	■	■	■						
Preparación información	■	■	■	■	■	■						
Elaboración Informe				■	■	■	■					
Envío miembros OCAD para revisión y ajustes							■					
Publicaciones medios estipulados en el numeral 2.3.4							■					
Otras publicaciones							■					
Seguimiento y Control									■	■	■	■

\*Una vez culminado el proceso de aprobación del Acta y el Acuerdo con las firmas debidamente legalizadas, se realizará la publicación del Informe de rendición de cuentas del semestre correspondiente.



## 5. Evaluación y seguimiento

El OCAD CORPOBOYACÁ, realizará la evaluación y Seguimiento de la estrategia de RdC y publicará los informes respectivos en las sesiones con base en la participación de la comunidad, teniendo en cuenta las herramientas dispuestas para la retroalimentación se dará oportuna respuesta o solución a las inquietudes y sugerencias que se reciban.

En constancia se firma a los 29 días del mes de septiembre de 2015.



---

SEGUNDO CRISANTO OCHOA DIAZ  
ALCALDE MUNICIPIO DE TOCA  
PRESIDENTE  
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISION - CORPOBOYACÁ



---

CESAR MARLON ROJAS RUIZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISION  
CORPOBOYACÁ

14